

**INMOBILIARIA SAN PATRICIO S.A.
RECTIFICACION DE HECHO ESENCIAL**

Santiago, 17 de marzo de 2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
Presente

REF: Citación a Junta Ordinaria de Accionistas.

De nuestra consideración:

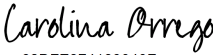
En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9°, y en el inciso segundo del artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045 y en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de esta Comisión, y debidamente facultado, cumpro con comunicar la siguiente rectificación al Hecho Esencial enviado anteriormente, acordado en reunión de esta fecha por el Directorio de Inmobiliaria San Patricio S.A. (la "**Sociedad**"). Por un error involuntario se omitió agregar el punto c) correspondiente a la renovación del directorio de la sociedad, por lo cual solicitamos tener por corregida dicha omisión a través de esta nueva presentación.

En dicha sesión de Directorio se acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad con cinco días de anticipación al día de celebración de la misma, que se efectuará el día 21 de abril de 2026, a las 12:00 horas, de manera remota, a través de medios de conexión y votación electrónica, con el objeto de que se pronuncie sobre las siguientes materias:

- a) El examen de la situación de la Sociedad, de los informes de auditores externos, el Reporte Integrado, balance y demás estados financieros del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025;
- b) El reparto de dividendos definitivos, si corresponde, e información sobre la política de dividendos para el ejercicio 2026;
- c) La renovación del directorio de la sociedad;
- d) La designación de la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2026;

- e) La designación de un periódico del domicilio social para publicaciones legales;
- f) Dar cuenta respecto de las operaciones realizadas por la Sociedad con partes relacionadas;
- g) Determinar la cuantía de las remuneraciones de los directores de la Sociedad aplicable hasta la próxima junta ordinaria de accionistas;
- h) Informe sobre los gastos incurridos por el Directorio durante el ejercicio 2025;
- i) Tratar las demás materias de interés social y que sean de competencia de la junta de accionistas.

Sin otro particular, le saluda atentamente

DocuSigned by:

62DFE374189040F...

Carolina Orrego Ceballos
Inmobiliaria San Patricio S.A.